



RESOLUCIÓN CS N° 323/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 27 NOV 2000

Expediente N° 1.298/00

VISTO la Ley N° 25.237 aprobatoria del PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el EJERCICIO 2000 y la Resolución CS N° 129/00 PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 129/00 el CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA incorpora al Presupuesto 2000 los aportes provenientes del Estado Nacional.

Que por Resolución N° 831 (de fecha 7 de setiembre de 2000) del Ministerio de Educación se asigna a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con destino al **PROGRAMA DE INCENTIVOS A DOCENTES INVESTIGADORES** de conformidad con las normas previstas en el Decreto n° 2427/93, la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UNO (\$ 552.131.00).

Que la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO ha efectuado la intervención que le compete mediante la elaboración del proyecto de resolución pertinente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA, mediante Despacho N° 187/00,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimosexta Sesión Ordinaria del 16 de noviembre de 2000)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Incorporar al Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Ejercicio 2000 - la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UNO (\$ 552.131.00) como aporte del Estado Nacional, Finalidad 3: Servicios Sociales; Función 5-Ciencia y Técnica, Fuente de Financiamiento 11 de acuerdo al Anexo I.

ARTICULO 2º: Modificar y distribuir el Presupuesto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Ejercicio 2000 - la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UNO (\$ 552.131.00) por dependencia y partida principal, Finalidad 3: Servicios Sociales; Función 5-Ciencia y Técnica, Fuente de Financiamiento 11 de acuerdo al siguiente detalle:

///...



RESOLUCIÓN CS N° 323/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



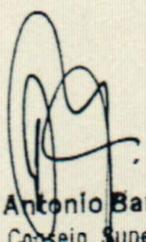
.../// - 2 -

Expediente N° 1.298/00.-

Norma	Dep	P.P.	Función	Finalidad 3	Concepto
Resolución 831/00-ME	10	5.1	5	552.131.00	Incentivos Docentes
TOTAL				552.131.00	

ARTÍCULO 3°. Hágase saber, remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Consejo de Investigación, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad y Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, siga a SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR



RESOLUCION-CS-N° 323/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - Expediente N° 1.298/00.-

PRESUPUESTO 2000
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Fuente 11 - Aportes del Tesoro

Inc	Concepto	FUNCIÓN 4 Cultura y Educación	FUNCIÓN 5 Ciencia y Técnica	FINALIDAD 3 Servicios Sociales
11	Personal Permanente			0,00
12	Personal Temporario			0,00
13	Servicios Extraordinarios			0,00
14	Asignaciones Familiares			0,00
15	Asistencia Social al Pers.			0,00
16	Beneficio y compensaciones			0,00
	Total Gastos en Personal	0,00	0,00	0,00
21	Produc.Alim.Agrop. y Forest			0,00
22	Textiles y Vestuarios			0,00
23	Prod. Papel, Cartón e Impres			0,00
24	Prod. de Cuero y Caucho			0,00
25	Prod.Quim.Combust-Lubric			0,00
26	Prod. Minerales no Metalicos			0,00
27	Productos metalicos			0,00
28	Minerales			0,00
29	Otros bienes de Consumo			0,00
	Total Bienes de Consumo	0,00	0,00	0,00
31	Servicios Básicos			0,00
32	Alquileres y Derechos			0,00
33	Mant.Reparac y Limpieza			0,00
34	Serv.Técnico y Profesional			0,00
35	Serv.Comerc. y Financieros			0,00
36	Publicidad y Propaganda			0,00
37	Pasajes y Viáticos			0,00
38	Impuestos, Derechos y Tasas			0,00
39	Otros Servicios			0,00
	Total Serv. No personales	0,00	0,00	0,00
42	Construcciones			0,00
43	Maquinaria y equipo			0,00
45	Libros, Revista y Otras Colec			0,00
48	Activos Intangibles			0,00
	Total Bienes de Uso	0,00	0,00	0,00
51	Transf.Sec.Priv.-Gtos Ctes		552.131,00	552.131,00
52	Otros			0,00
	Total Transferencias	0,00	552.131,00	552.131,00
	TOTAL PROGRAMA	0,00	552.131,00	552.131,00

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo SuperiorDr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR